

**MEMORANDO**

Para: Teniente Omar Cutiva
Comandante de compañía
Teniente Cristo Hernández
Comandante de compañía
Sargento Rodrigo Caamano
Comandante de compañía

De: CT. (RP) Adriana Patricia Hernández Marín
(Directora de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres)

Fecha: 25 de febrero de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Requisitos generales de alimentos ingresados por encomiendas

Señores Comandantes de Compañía

Cordial saludo,

Comendidamente me permito informar, que en cumplimiento a lo establecido por el área de vigilancia y salud pública de la Secretaría de Salud de Bogotá el día 17 de febrero de 2022, y siguiendo la recomendación:

"Garantizar que los alimentos entregados en las encomiendas estén completamente sellados, con registro sanitario INVIMA, fechas vigentes de consumo con el fin de evitar enfermedades transmitidas por alimentos y /o enfermedades diarreicas agudas"

A partir de la fecha todos los alimentos que ingresen en las encomiendas deben cumplir con las siguientes características:

- Venir en su empaque original, sellado herméticamente.
- Debe tener de forma visible, legible e indeleble fecha de fabricación, fecha de vencimiento y lote.
- La fecha de vencimiento y/o de duración mínima, no se permiten mediante el uso de un adhesivo o sticker.
- Contar con registro, permiso o notificación sanitaria, expedido por el INVIMA.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Al contestar cite Radicado No. 20223330092033

Fecha: 2022/02/25 01:18:37 PM

Anexos: N/A Folios:2

Destinatario: RODRIGO CAAMANO GONZALEZ

Asociado:



Por lo anterior durante el proceso de recepción de encomiendas no se permitirá el ingreso de alimentos que no cumplan con las mencionadas especificaciones.

Agradecemos su colaboración

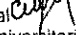
Cordialmente,



CT. (RP) Adriana Patricia Hernández Marín
(Directora de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Cindy Caroline Jimenez Bernal 

Revisó: Martha Corredor- Profesional Universitario

Archivado en: Oficina apoyo alimentos

